

Instructivo de operación, de la herramienta cargabatch, para la DIOT 2025



Índice

Introducción	3
Área de trabajo	4
Hoja PLANTILLA.....	4
Hoja INICIO	5
Realizar proceso.	5
Hoja(s) creada(s).....	7
Llenado de datos.....	7
Tipo de tercero.....	7
Tipo de operación.....	8
R.F.C.	9
NIF (Número de Identificación Fiscal).....	9
Nombre del extranjero.....	10
País o jurisdicción de residencia fiscal.....	10
Lugar de jurisdicción	11
Columnas IVA de H6:BA6	11
Visualización de registros.....	13
Botón “CREA ARCHIVO .txt”	14
Información a conocer	15
Ventana de guardado.....	18
Ventana de guardado cancelada	19
Comunícate con nosotros.....	19
¿Tienes dudas? ¡Contáctanos!	19
Control de versiones del instructivo.....	20



Introducción

DIOT (Declaración Informativa de Operaciones con Terceros) es una obligación fiscal en México, donde las empresas y contribuyentes que realizan actividades económicas, deben informar al Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), sobre las operaciones que tienen con sus proveedores, esta obligación en tanto para personas físicas, como para personas morales.

Con el paso del tiempo se van actualizando criterios para el formato de la **DIOT**, haciéndolo más detallado, pero ésta macro, cubre las necesidades del formato actual (febrero, 2025) hasta nuevo aviso de actualizaciones por parte de la autoridad fiscal.

La macro se especializa en la automatización y facilidad de llenado de celdas obligatorias, con un manejo sencillo, además de ser agradable a la vista, para finalmente obtener un procesamiento automático del archivo .txt en el formato requerido en el portal de SAT.

En este documento se presentarán las funcionalidades que contiene la macro, desarrollada por el equipo de KRAITT.

Hoja INICIO

Carga Batch Diot 2025		
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
	RFC:	KRA980330PP4
	EJERCICIO:	2025
	PERIODO:	DICIEMBRE
	TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS	-
VALOR DE LOS ACTOS	VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADAS. DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	-
	VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADAS. DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES.	-
	VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADAS DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	-
	VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADAS A LA TASA DEL 16% DE IVA DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES A LA TASA DEL 16% DE IVA	-
	VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADAS A LA TASA DEL 16% DE IVA DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES A LA TASA DEL 16% DE IVA	-
	EXCLUSIVAMENTE DE ACTIVIDADES GRAVADAS RFN ASOCIADO A ACTIVIDADES POR LAS CUALES SE APLICÓ UNA PROPORCIÓN RFN	-
	EXCLUSIVAMENTE DE ACTIVIDADES GRAVADAS RFS ASOCIADO A ACTIVIDADES POR LAS CUALES SE APLICÓ UNA PROPORCIÓN RFS	-
	ACTIVIDADES GRAVADAS, PAGADAS A LA TASA DEL 16% DE IVA SE APLICÓ UNA PROPORCIÓN, PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	-
	ACTIVIDADES GRAVADAS, PAGADAS A LA TASA DEL 16% DE IVA SE APLICÓ UNA PROPORCIÓN, PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	-
	ACTIVIDADES GRAVADAS, PAGADAS A LA TASA DEL 16% DE IVA SE APLICÓ UNA PROPORCIÓN, PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	-



Visítanos en <https://kraitt.net>

Versión Gratuita por tiempo limitado

Contacta a soporte en relación a este documento

Versión 1 19/02/2025

Crear Plantilla

Enlaces de Interés

[Guía para llenar la plantilla](#)

[Instructivo Oficial SAT](#)

[Presenta tu DIOT2025 SAT](#)

[Comparte esta plantilla](#)

[Soporte](#)

CODIGO DE COLORES

REGION FRONTERIZA NORTE

REGION FRONTERIZA SUR

RESTO DEL PAIS

IMPORTACIONES-BIENES TANGIBLES

IMPORTACIONES-BIENES INTANGIBLES

¡Contáctanos!



55 5758 2268

55 5758 5751

En la hoja INICIO, es donde se realizará el proceso de registrar nuevas hojas o plantillas. También, la opción de contenido adicional sobre la plantilla.

Realizar proceso.

El primer paso para iniciar el proceso, es registrar los siguientes datos del contribuyente:

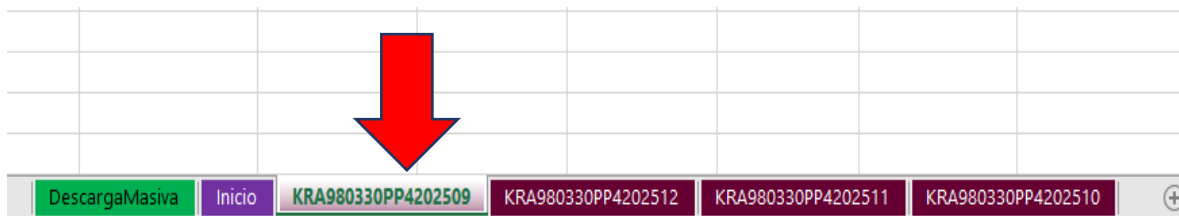
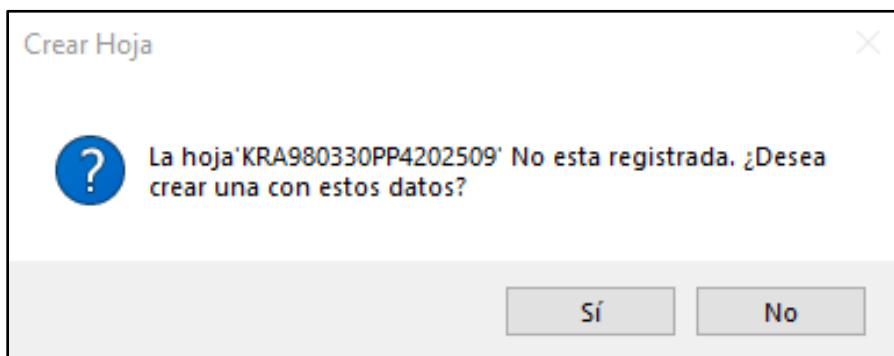
R.F.C. (sin espacios ni guiones)

EJERCICIO (año con 4 dígitos)

PERIODO (elegir el mes de una lista desplegable)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
RFC:	KRA980330PP4
EJERCICIO:	2025
PERIODO:	DICIEMBRE

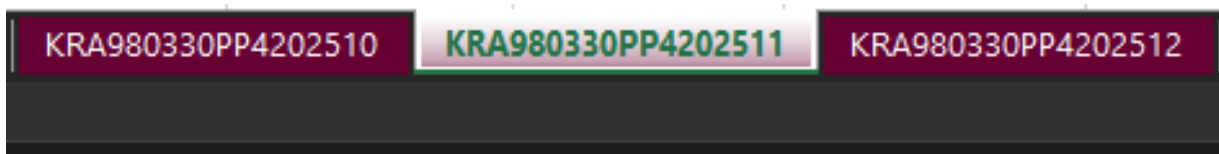
Al haber finalizado, nos dirigimos al botón de registrar. Nos presentará un diálogo notificando que este registro “aún no existe”, le daremos en crear, y nos abrirá una hoja en el mismo archivo de Excel nombrado con el **R.F.C**, **año** y **número de mes** correspondiente.



Hoja(s) creada(s).

Puede registrar y tener un sinfín de hojas en el archivo Excel, sólo tiene que posicionarse en la que vaya a trabajar.

NOTA: cuando vaya a crear un registro con los mismos datos (**R.F.C., Ejercicio y Periodo**), **cuidado** porque entonces se reescribirá, **borrando** los datos anteriores e iniciando un nuevo registro.



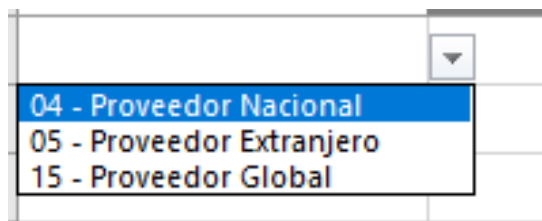
Llenado de datos.

Una vez que se tenga la hoja donde se va a estar trabajando e ingresando los datos, vamos a continuar paso por paso con cada campo. A pesar de que ésta actualización pide ahora un total de 54 campos (respecto a la anterior versión que pedía 23) no es complicado, y gracias a las validaciones que se le asignaron a la plantilla, será muy difícil que se ingrese un error ortográfico o de nivel carácter.

Cabe indicar que son 54 campos o **54 columnas x 300 filas máximo** lo que soporta la plantilla de información.

Tipo de tercero.

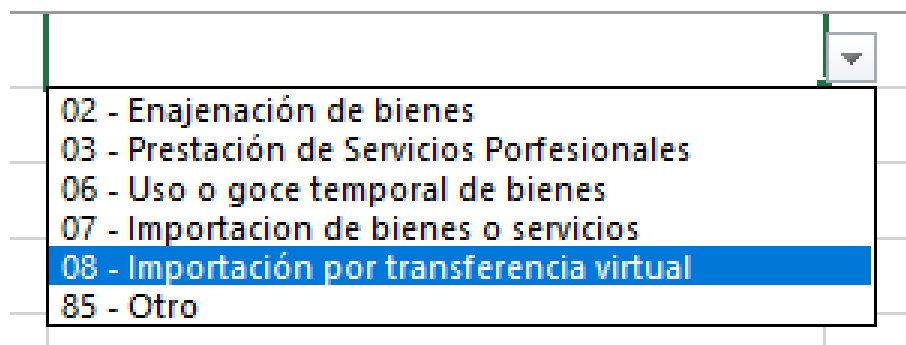
En la primera columna el usuario, deberá ingresar a través de una lista desplegable la clave según su descripción que busca.



Tipo de operación.

En la segunda columna pedirá el tipo de operación que es. El usuario deberá ingresar a través de una lista desplegable la clave según la descripción que busca.

La clave "87" para "Operaciones globales" no se muestra, porque el **Tipo de tercero 15 – Proveedor Global** es "único" por lo que se rellena de forma automática el **Tipo de operación y R.F.C.**, en adelante todos los datos no son necesarios (Número de identificación fiscal, Nombre del extranjero, País o jurisdicción de residencia fiscal y lugar de jurisdicción).



R.F.C.

En la tercera columna se requerirá el **R.F.C.** El usuario deberá ingresarlo manualmente. Esta macro está desarrollada con un tipo de validación donde un **R.F.C.** que no cumpla con los siguientes valores:

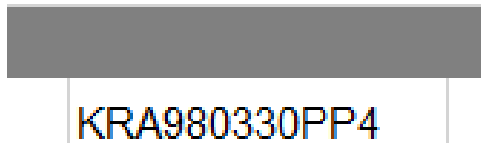
Longitud de 12 a 13 caracteres

Validación del **R.F.C.** (caracteres alfanuméricos; cuatro letras para personas físicas; o guion medio y tres letras para personas morales - seis caracteres numéricos que corresponden a la fecha, (dos caracteres para año, dos para mes y dos para el día)).

Si se escribe a propósito o por accidente alguna letra en minúscula, automáticamente la herramienta la pasará a mayúsculas.

Será marcado como dato erróneo y por lo tanto no se podrá convertir en un formato para **DIOT**.

El **R.F.C.** no aplicará para el tipo de tercero extranjero (clave 05).

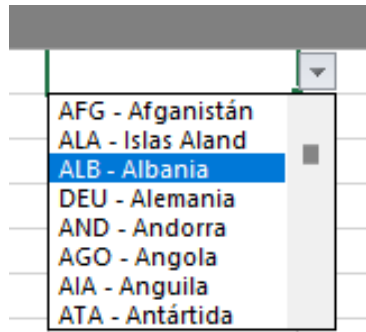


NIF (Número de Identificación Fiscal)

En la cuarta columna requerirá el **NIF**. El usuario deberá ingresarlo manualmente.

Esta macro está desarrollada con un tipo de validación donde un **NIF** que no cumpa con los siguientes valores:

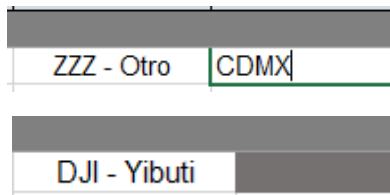
Longitud igual o menor a 40 caracteres. Será marcado como dato erróneo y por lo tanto no se podrá convertir en un formato para **DIOT**.



El País o jurisdicción de residencia fiscal sólo aplica para el tipo de tercero extranjero (clave 05).

Lugar de jurisdicción

En la séptima columna pedirá el nombre del lugar de la jurisdicción. El usuario deberá ingresar el nombre manualmente SOLO SI se está refiriendo a la columna anterior (**País o jurisdicción de residencia fiscal**) como otro país (clave ZZZ).



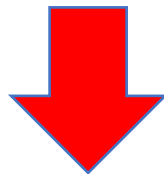
El lugar de jurisdicción sólo aplica para el tipo de tercero extranjero (clave 05).

Columnas IVA de H6:BA6

Es el relleno de datos de **IVA**. Tiene una validación de datos siguiente:

- No acepta letras.
- No acepta negativos.
- Hasta un máximo de 14 números.
- Redondea decimales; mayor o igual a .50 sube; menor que 50 se mantiene.


1,788.79
1,788.79



1,789.00
1,789.00

1,788.79	0.00	0.00	0.00
KRAITT			

Microsoft Excel

 Este valor no coincide con las restricciones de validación de datos definidas para esta celda.

Estos campos aceptan copiado y pegado desde otros archivos.

El redondeo ocurre hasta que se realiza la creación del archivo .txt.

Manifiesto se dio efectos fiscales a los comprobantes que amparas las operaciones realizadas con el proveedor.

En la última columna (BB) se pedirá marcar, si se dio efectos fiscales a los comprobantes. El usuario deberá ingresar la clave que corresponda, a través de una lista desplegable.

**MANIFIESTO SE DIO
EFECTOS FISCALES
A LOS
COMPROBANTES
QUE AMPARAN LAS
OPERACIONES
REALIZADAS CON EL
PROVEEDOR**

01 - Sí

02 - No

Visualización de registros

Puede regresar a la hoja INICIO para utilizar dos herramientas útiles para corroborar datos:

- Total de registros presentados en una hoja
- Valor de actos, IVA acreditable, IVA no acreditable y datos adicionales

VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADAS.	57,653
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	0

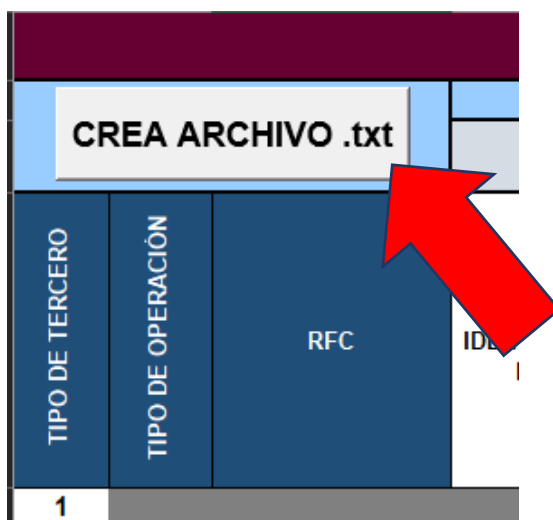
Para visualizar esta información, es necesario ajustar los datos del contribuyente, para que se reflejen estos resúmenes.

RFC:	KRA980330PP4
EJERCICIO:	2025
PERIODO:	SEPTIEMBRE
TOTAL DE REGISTROS PRESENTADOS	50
VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADAS. DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	57,653.00 -

Botón “CREA ARCHIVO .txt”

Una vez que tenga lista la nueva hoja o sus nuevos registros con los datos correspondientes ingresados, ahora llega el turno de crear el formato .txt para posteriormente subirlo a la **DIOT** en el portal del **SAT**.

En cada hoja de registro encontrarás en la parte superior de la hoja un botón que dice “CREA ARCHIVO .txt”.



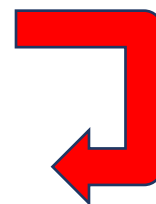
Información a conocer

En el momento que se pulsa el botón “CREA ARCHIVO .txt”, éste realizará una serie de comprobaciones y procesos, para la transformación y carga de los datos a un archivo “.txt” Entre ellos:

- Borrará el texto adicional para las claves Tipo de Tercero.

2.00	
15	Proveedor Global
05	06 - Uso o goce temporal de bienes

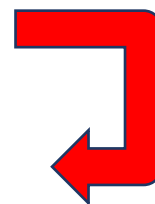
2.00	
15	veedor Global
05	06 - Uso o goce temporal de bienes



- Borrará el texto adicional para las claves Tipo de Operación.

veedor Global
06 - Uso o goce temporal de bienes
85 - Otro

veedor Global
06
85



- Realizará la validación del **R.F.C.** con sus datos correspondientes y verificables. En caso de haber encontrado un error, lo resaltará en rojo, y cancelará el proceso de la carga de datos.

R.F.C. válido:

MELM8305281H0

R.F.C. no válido:

ME118305281H0

- Para el tipo de dato que es tipo de tercero global entonces se realiza de forma automática la asignación del **R.F.C. global**.

1	
15	87 XAXX010101000

- Realizará la validación del **NIF** con sus datos correspondientes y verificables. En caso de haber encontrado un error lo resaltaré en rojo, y cancelará el proceso de la carga de datos.

NIF válido:


ABC12345

NIF no válido:

ABC12345ABC1234

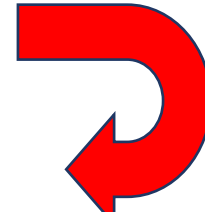
- Borrará el texto adicional para las claves de País o Jurisdicción de residencia fiscal.

DEU - Alemania
DEU

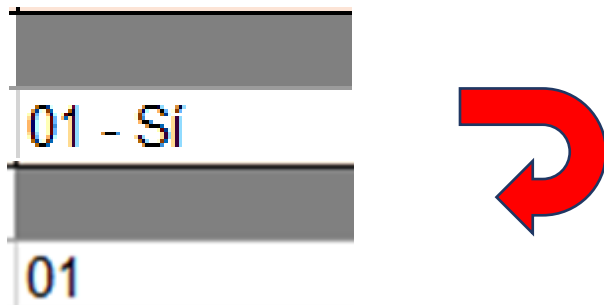


- Realizará la conversión de decimales a enteros.

1,788.50
1,788.50
1,789.00
1,789.00



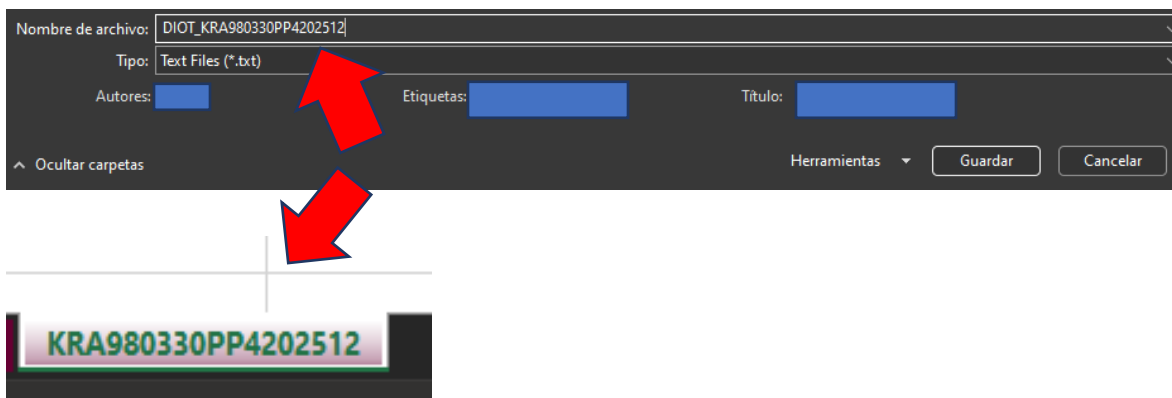
- Borrará el texto adicional para las claves de Manifiesto se dio efectos fiscales a los comprobantes que amparan las operaciones realizadas con el proveedor.



Ventana de guardado

Una vez haya finalizado el proceso, se le pedirá guardar el archivo. No será necesario elegir el tipo de archivo .txt porque el mismo programa tiene el tipo de archivo preestablecido.

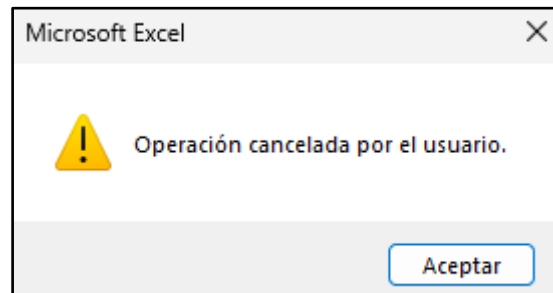
Recomendación para el nombre del archivo: **DIOT_nombrehoja**
Ejemplo:



De esta manera se tiene una forma de reconocer el archivo y su contenido.

Ventana de guardado cancelada

Está permitido cancelar un guardado de archivo por algún problema y se respetarán los datos previamente ingresados, pero ahora se mantendrán depurados.



Comunícate con nosotros.

Ante cualquier anomalía o duda de la herramienta puedes contactarte con el equipo de soporte de **KRAITT**.

¿Tienes dudas? ¡Contáctanos!

5557582268

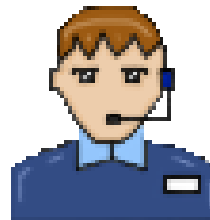


55 5758 5751

soporte@krait.net



ventas@krait.net



Ote. 237 473, Agrícola Oriental, Iztacalco, 08500 CDMX

Horario de atención: L - V 09:00 - 16:30 (H. Centro)



Visita nuestra página web:

www.krait.net



Control de versiones del instructivo.

Versión instructivo	Cambios	Fecha de actualización
1.0	Instrucciones sobre la macro de DIOT 2025.	26 de febrero de 2025